



Sí habrá rifa

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que será el próximo 15 de septiembre que se lleve a cabo la rifa del “avión” presidencial. Sin embargo, se entregarán 100 premios de 20 millones de pesos.



Récord de asistencia

Roger Federer y Rafael Nadal batieron el récord del partido de tenis con más público de la historia que le pertenecía a México, en un encuentro en Sudáfrica ante 51 mil 954 espectadores.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 67

No. 22,509

\$10.00



Colima, Colima, Sábado 8 de Febrero de 2020



Foto Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco

Se reabrió el ingreso al Parque Nacional Nevado de Colima; sólo podrán subir a la montaña 200 vehículos 4x4 al día.

Reabren ingreso al Nevado; sólo 200 vehículos 4x4

El parque abre a las 7 de la mañana y el descenso se deberá realizar después de las 3 de la tarde, para evitar complicaciones de tránsito en la brecha

Sergio URIBE ALVARADO

Desde ayer a las 10:30 de la mañana se reabrió el Parque Nacional Nevado de Colima, informó la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco. Sólo se permite el ascenso a 200 vehículos 4x4 por día. El parque abre a las 7 de la

mañana y el descenso se podrá realizar después de las 3 de la tarde, para evitar complicaciones de tránsito en la brecha. Personal de Protección Civil Jalisco y del Patronato Nevado de Colima se encuentran en el parque para atender a los visitantes.

LOCAL/A2

DISPARA CON RIFLE A SU PADRASTRO, TRAS DISCUSIÓN

Con un balazo en un brazo resultó un hombre que fue agredido con un rifle, ayer por la tarde, luego de una discusión en una parcela de Buenavista, en Cuauhtémoc.

ORDEN PÚBLICO/B6

ATACA ENJAMBRE A UN HOMBRE EN LOS LIMONES

ORDEN PÚBLICO/B6

AGUSTÍN MORALES ANGUIANO

Solicitará Estado a Federación más recursos para el campo

Llaman a no suspender programas de concurrencia para el agro colimense

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El Gobierno del Estado insistirá al Federal para que exista en 2020 concurrencia en programas y recursos para el campo, señaló el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder), Agustín Morales Anguiano.

Indicó que en la visita que hizo el 21 de enero el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Villalobos Arámbula, se habló sobre la importancia de que la concurrencia se dé con el estado, ante el hecho de que este año no hay presupuesto para ello. “Un programa que apoyó ininterrumpidamente desde 1994 has-

ta 2019; quizás se veían mermados los presupuestos, pero ahí seguía y es un tema donde atendemos a muchos productores. Cerca de 500 familias y hoy no se va a contar con eso”, dijo. Agregó que por eso es el llamado a la Federación a valorar para que se pueda meter presupuesto para concurrencia este año, para

no interrumpir, y de no ser así, que se considere para 2021. Mencionó que hay situaciones que deben manejarse de manera conjunta como acciones contra el picudo prieto, el HLB, el requerimiento de fertilizantes, “de la necesidad de programas que han venido impulsando al campo y que hoy se están suspendiendo”.

OPINIÓN

“El tiempo libre libera, contribuye a fortalecer los lazos sociales, da oportunidad de ir, juntos, a los parques, a esos espacios públicos que debemos recuperar”.

MANUEL GIL ANTÓN A4

Armando MARTÍNEZ DE LA ROSA A4
Fernando MORENO PEÑA A6
Eva ADRIANA SOTO FERNIZA A5
Germán RUEDA A5
GLORIETA A6



AÚN INDEFINIDO, SE DICE RANGEL

Se reúnen Locho y Federico a desayunar

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El alcalde Leoncio Morán Sánchez y el ex presidente municipal, Federico Rangel Lozano, se reunieron ayer a desayunar.

Entrevistados sobre el motivo del encuentro, negaron que hayan tratado una invitación al ex Diri-

gente priista a un proyecto político con las siglas de Movimiento Ciudadano (MC).

Dijeron que se trató de un desayuno cordial, en el que comentaron sus experiencias en la administración municipal de Colima como Alcaldes y compañeros de Cabildo (en su tiempo).

LOCAL/A2



Foto de Hugo Velázquez

El ex presidente municipal, Federico Rangel Lozano, y el alcalde Leoncio Morán Sánchez se reunieron ayer.



Foto de Alberto Medina

El ex gobernador Mario Anguiano Moreno participó anoche en la Cabalgata inaugural de los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez. El Gobierno del Estado inició esta semana el proceso para cobrarle 515 millones de pesos, sanción que le impuso la Legislatura local anterior.



Foto de Alberto Medina

El coordinador de la fracción parlamentaria de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, el colimense Mario Delgado Carrillo, participó en el evento inaugural de los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez.

Ampliarán rango de edad para pensionar a adultos mayores

Buscan cubrir a personas de 65 a 67 años

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El Gobierno del Estado busca ampliar la cobertura de la pensión que se otorga a los adultos mayo-

res en la entidad, que es de 60 a 64 años, para incluir a los de 65, 66 y 67 años.

Así lo informó la secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Valeria Pérez Manzo.

Indicó que el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores manejará este año un presupuesto de 68 millones de pesos.

LOCAL/A2

Reabren acceso al Nevado de Colima

Sergio URIBE ALVARADO

Desde ayer a las 10.30 de la mañana se reabrió el Parque Nacional Nevado de Colima, con restricción eventual de paso cuando lo requieran los trabajos de personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco informó que sólo se permite el ascenso en vehículos 4x4 y dio una serie de recomendaciones a los visitantes.

Revisar previamente las condiciones del vehículo en el que ascenderán y llevar todos los implementos y víveres necesarios durante la visita al parque.

Utiliza ropa de colores vivos para evitar extravíos. Al descender, utilizar freno de motor para no desgastar el sistema de frenos.

Evitar acudir con personas enfermas o niños pequeños, ya que pueden padecer mal de montaña o complicaciones de salud.

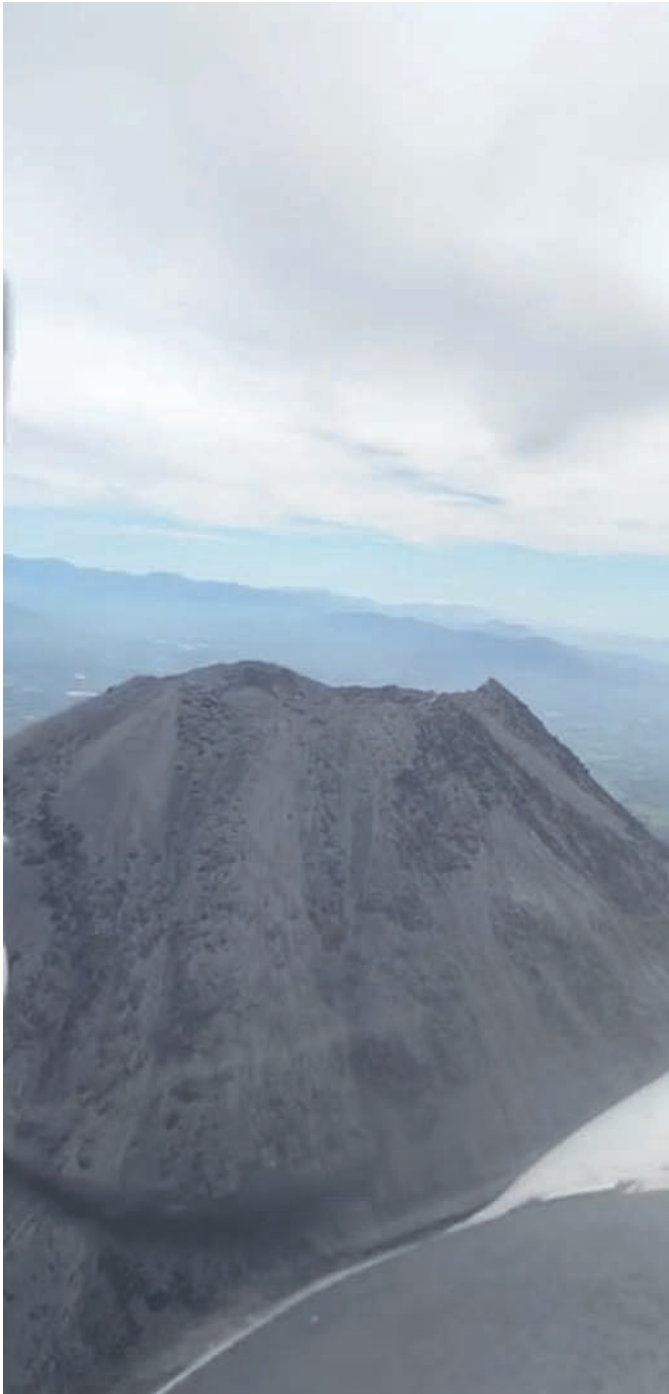
Caminar siempre por senderos establecidos y nunca hacerlo solo.

En caso de emergencia, hay que acercarse a los oficiales de Protección Civil y a las distintas autoridades que se encuentran en el parque.

Sólo se permitirá el acceso a 200 vehículos por día. El parque abre a las 7 de la mañana y el descenso se podrá realizar después de las 3 de la tarde, para evitar complicaciones de tránsito en la brecha.

Personal de Protección Civil Jalisco, de Semadet y del Patronato Nevado de Colima se encuentra en el parque para atender a los visitantes.

Si acuden este fin de semana, les piden disfrutar el viaje y tomar las precauciones necesarias.



Fotos Internet

En redes sociales circularon ayer estas fotografías captadas en un vuelo sobre los Volcanes de Colima. A la izquierda se aprecia el pico del Nevado y a la derecha, el cráter del de Fuego.

Buscan ampliar cobertura de pensión a adultos de 65 a 67 años

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM) manejará este año un presupuesto de 68 millones de pesos, destacó la secretaria de Desarrollo Social del estado, Valeria Pérez Manzo.

Resaltó que uno de los objetivos del Gobierno del Estado este año es buscar ampliar la cobertura de la pensión que se otorga a los adultos en el estado.

Recordó que es para los

de 60 a 64 años y la intención es incluir a los de 65, 66 y 67 años, antes de finalizar el primer trimestre.

Dijo que hay un incremento presupuestal para atender a adultos mayores cercano al 47 por ciento, debido al fondo que se creó para el sector de 25 millones de pesos.

“Sin embargo, en suficiencia presupuestal estamos alrededor de los 22.5, una cosa es diferente que la otra”.

Hay que recordar que el Gobierno Federal que

encabeza Andrés Manuel López Obrador recorrió la edad del programa federal para adultos mayores, ahora es a partir de 68 años en adelante, dejando fuera a los de 65 a 67 años.

Valeria Pérez indicó que por ello se trabaja en una propuesta para ver cómo se incorporará a ese sector que fue excluido por la Federación y entre el análisis es si amplían la edad, aumenta la pensión o el número de beneficiarios.

“Tenemos que seguir

focalizando los recursos, ese aumento en el presupuesto no nos da para seguir atendiendo a la población de 65 a 67 años”, explicó.

Agregó que las personas de 64 años de edad abarcan el 45 por ciento del sector de adultos mayores, seguido por los de 65 a 67, que representan unas 16 mil personas, aunque no todas están en pobreza o pobreza extrema.

“Entonces tenemos que hacer la focalización ahí”, recalcó.

Se reúnen Leoncio Morán y Federico Rangel

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

En un restaurante de la capital del estado, se reunieron ayer el alcalde Leoncio Morán Sánchez y el ex Presidente Municipal, Federico Rangel Lozano.

Negaron que hayan tratado una invitación al ex dirigente priista (Federico Rangel) a un proyecto político con las siglas de Movimiento Ciudadano (MC).

Dijeron que se trató de un desayuno cordial en el que comentaron sus experiencias en la administración municipal de Colima como Alcaldes y compañeros de Cabildo.

Sobre trabajar juntos en un proyecto político a través de MC, Morán Sánchez señaló que aunque su partido es una plataforma que está abierta a la participación de toda la ciudadanía, “quienes tienen que tomar las decisiones son las personas”.

Destacó que a él no le corresponde hacer las invitaciones al partido, sino a la coordinadora estatal de MC, María Elena Abaroa López, pero reiteró que en el encuentro no se trató una invitación a Federico Rangel, “pero siempre la gente valiosa es bienvenida”.

Por su parte, Rangel Lozano afirmó que hay una relación de amistad y equipo que se construyó cuando coincidieron en la administración municipal 2003-2006, pero en estos momentos sólo tienen coincidencias.

A pregunta expresa de si hay un proyecto de Federico Rangel a participar con MC, respondió que “es muy pronto para decir algo al respecto”.

Reiteró que fue un encuentro de amigos “y no es un asunto que definiría yo desde luego, no es el momento para mencionarlo”.

Respecto a si sigue vinculado al PRI expresó que “hice un pronunciamiento el año anterior, donde manejé que me desvinculaba del partido, hice el comunicado pertinente al instituto político y estamos desvinculados por el momento”.



Foto de Alberto Medina



Foto de Alberto Medina

INAUGURAN LAS FIESTAS DE LA VILLA

El alcalde de Villa de Álvarez, Felipe Cruz Calvario, inauguró anoche la edición 163ª de los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez. Lo acompañan su esposa, la presidenta del DIF Municipal, Sandra Patricia Ceballos Polanco; la Reina de las fiestas, Yamila I; el coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo; el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agustín Morales Anguiano, y el presidente del Iffecol, Petronilo Vázquez Vuelas.

PRIMERA CABALGATA

El presidente del Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima, Petronilo Vázquez Vuelas, y el director de Sintra, José Luis Carrasco, participaron en la primera Cabalgata nocturna de las Fiestas Charrotaurinas de Villa de Álvarez.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora General **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Carlos García Lemus** / Director Editorial **Alberto Magallón Estrada** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Carlos García Lemus**. Responsable Editorial: **Alberto Magallón Estrada**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima.
Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. <http://www.diariodecolima.com> Consulte nuestro Aviso de Privacidad <http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/> TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ DENUNCIAS CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com

Colaborarán UdeC y Junta de Asistencia Privada

Carlos GARCÍA LEMUS

El presidente de la Junta de Asistencia Privada, Víctor Manuel Ursúa Álvarez, visitó ayer al rector de la Universidad de Colima, José Eduardo Hernández Nava, con el objetivo de crear una alianza de colaboración entre las instituciones que conforman esta Junta y la Casa de Estudios, en beneficio de la sociedad colimense.

Mediante boletín de prensa, se informó que la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima es un organismo que reconoce, estimula y avala el trabajo asistencial de todas aquellas instituciones que contribuyen al fortalecimiento de nuestra sociedad, al realizar actos de altruismo e inclusión con



Foto Universidad de Colima

El rector de la Universidad de Colima, José Eduardo Hernández Nava, se reunió con el presidente de la Junta de Asistencia Privada, Víctor Manuel Ursúa Álvarez.

alto impacto social por medio de la prevención, protección y rehabilitación de los sectores más vulnerables de nuestro estado.

Actualmente, la Junta de Asistencia Privada cuenta con 79 instituciones que brindan sus servicios asistenciales a los sectores vulnerables de nuestra sociedad.

“Uno de mis objetivos,

en el que estoy enfocado, es obtener recursos internacionales para así depender lo menos posible de los presupuestos de gobiernos municipales, estatales y federales, ya que nosotros debemos buscar nuestros propios recursos”, agregó.

Para bajar esos recursos, agregó, necesitan profesionalizar a las instituciones de la Junta.

Al dar respuesta, el rector Eduardo Hernández habló de su interés por la renovación de un convenio previo entre la UdeC y la Junta de Asistencia Privada.

“Lo haremos de forma inmediata para poner a su disposición a estudiantes de servicio social y práctica profesional, así como académicos e investigadores”.

SNTE 6 Y 39 Cumple Gobernador compromisos con magisterio

Carlos GARCÍA LEMUS

fortalecer al magisterio.

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez sostuvo un acercamiento con integrantes de las Secciones 6 y 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para refrendar los lazos de amistad y la alianza que debe existir entre gobierno y magisterio.

Mediante boletín de prensa se informó que, en Casa de Gobierno, el Mandatario, acompañado por el titular de la Secretaría de Educación (SE), Jaime Flores Merlo, agradeció a los dirigentes de ambas secciones su compromiso para con las y los docentes al luchar por sus derechos, conquistas y mejorar su calidad de vida.

Recordó que al principio de su gestión, instruyó al titular de la SE a no dejar pendientes, como los que él recibió y se pueda ver hacia adelante.

Al respecto, sostuvo que estará atento a que los acuerdos pactados con las dirigencias se cumplan para

Finalmente, dijo que continuará haciendo equipo con las Secciones 6 y 39 que encabezan José Jaime Núñez Murguía y Heriberto Valladares Ochoa, respectivamente, para construir hacia el futuro.

A su vez, ambos dirigentes sindicales coincidieron en señalar que seguirán trabajando de la mano con el Gobierno Estatal, dado el compromiso mostrado por su titular.

Núñez Murguía reconoció el interés del Gobernador para trabajar codo con codo y aunque sabe que aún hay pendientes, ha mostrado su voluntad para resolverlos.

Por su parte, Valladares Ochoa reconoció el escenario difícil que le tocó al Mandatario a su arribo a la administración pública, por lo que reconoció que se están teniendo respuestas a peticiones rezagadas y hasta el momento se han resuelto más de la mitad, por lo que ponderó la voluntad de Ignacio Peralta para hacerlo.

BREVES

AUTOEMPLEO

El Patronato DIF y Voluntariado Estatal atendió durante 2019 a más 10 mil 300 personas de Colima, Comala, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez. (E. del Toro)

BECAS

Treinta y seis personas, 18 egresados y 18 hijos de

egresados, recibieron la beca que avala el 100 por ciento de la inscripción a los diplomados de idiomas que oferta la Universidad de Colima, a través de su Facultad de Lenguas Extranjeras. (H. Velázquez)

ASAMBLEA

Los diputados locales de Morena, PT y PVEM participarán en la Asamblea Nacional de Legisladores de la Cuarta Transformación, que se realizará el próximo viernes 14 de febrero, en la Ciudad de México. (M. Solís)

Elena DEL TORO

Con el cambio de luminarias con tecnología led, “valió la pena la llegada al Ayuntamiento de Colima, afirmó el alcalde de Colima, Leoncio Morán Sánchez.

Mencionó que se inició este programa en las colonias de las zonas sur y oriente de la ciudad, y ya terminaron la parte sur y las comunidades rurales.

LOCHO

Avanza cambio de luminarias con tecnología led

“Estamos afinando algunos detalles en todos los lugares, pero insisto, en toda la zona rural del municipio de Colima ya se cambiaron las luminarias, faltan las áreas jardinadas”.

A través de un video dirigido a los ciudadanos de la capital, abundó que siguen trabajando en la zona oriente, y ya iniciaron las labores en el norte de la ciudad.

Sostuvo que le apostó al cambio de las luminarias porque “solamente ese hecho para mí personalmente valió la pena la llegada al Ayuntamiento de Colima”, pues al salir a los jardines y ver cómo cambia la calidad de vida de la gente, es un aliciente para él.

“Valió el esfuerzo de llegar a la Presidencia Municipal de Colima, esa obra se está haciendo con el dinero

de todos los ciudadanos del municipio”, y afirmó que no dejará deuda pública por este concepto.

Refirió que esta acción es una manera de llegar a todos con una obra, “nadie podrá decir al término de mi administración que no hice algo en cada una de sus colonias, es una manera de regresar, de estar con la gente, de decirles aquí estoy”.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-004-2020

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. 06002-004-2020 para contratación de servicio de **IMPRESIÓN POR UNIDAD A COLOR Y MONOCROMÁTICA, INCLUYE TONERS, CARTUCHO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**, solicitado por LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas	Fallo
06002-004-2020	\$ 1,000.00	Del 08 al 19 de febrero a las 12:00 horas	19-02-2020 13:00 horas	26-02-2020 13:30 horas	27-02-2020 13:00 horas

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones
DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO	IMPRESIÓN POR UNIDAD A COLOR Y MONOCROMÁTICA, INCLUYE TONERS, CARTUCHO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO	SERVICIO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO.

Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los servicios objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Número 1 Técnico de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.

Las bases de la licitación se encuentran exclusivamente en la página de Gobierno del Estado www.colima-estado.gob.mx o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.

Forma de pago: ingresar a la página

<https://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index.php?clave=1048003400104>, llenar el formato de pago de derecho de licitaciones con la finalidad de poder realizar su pago en línea o imprimir el formato y llevarlo directamente a ventanilla para realizar el pago correspondiente.

Los actos de la presente licitación (junta de aclaraciones, aperturas técnicas, económicas y fallo) se efectuarán en su totalidad en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, sita en el Complejo Administrativo, del Gobierno del Estado de Colima. Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo Colima, Col. En las fechas y horas consignadas en esta convocatoria.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

La moneda en que deberán de cotizar las proposiciones será en moneda nacional.

Anticipo y condiciones de pago: Se establecerán en las bases.

Lugar y plazo de entrega: De acuerdo a las Bases incluidas en la convocatoria de esta licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Colima, Col, a 08 de febrero del 2020

MTRO. KRISTIAN MEINERS TOVAR
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-005-2020

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. 06002-005-2020 para contratación de servicio de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO**, solicitado por LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas	Fallo
06002-005-2020	\$ 1,000.00	Del 08 al 19 de febrero a las 13:30 horas	19-02-2020 14:30 horas	27-02-2020 11:00 horas	02-03-2020 12:00 horas

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones
DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO	SERVICIO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO.

Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los servicios objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Número 1 Técnico de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.

Las bases de la licitación se encuentran exclusivamente en la página de Gobierno del Estado www.colima-estado.gob.mx o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.

Forma de pago: ingresar a la página

<https://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index.php?clave=1048003400104>, llenar el formato de pago de derecho de licitaciones con la finalidad de poder realizar su pago en línea o imprimir el formato y llevarlo directamente a ventanilla para realizar el pago correspondiente.

Los actos de la presente licitación (junta de aclaraciones, aperturas técnicas, económicas y fallo) se efectuarán en su totalidad en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, sita en el Complejo Administrativo, del Gobierno del Estado de Colima. Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo Colima, Col. En las fechas y horas consignadas en esta convocatoria.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

La moneda en que deberán de cotizar las proposiciones será en moneda nacional.

Anticipo y condiciones de pago: Se establecerán en las bases.

Lugar y plazo de entrega: De acuerdo a las Bases incluidas en la convocatoria de esta licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Colima, Col, a 08 de febrero del 2020

MTRO. KRISTIAN MEINERS TOVAR
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA



OPINIÓN



ARMANDO
MARTÍNEZ
DE LA ROSA



Sabbath El tiempo discrimina

1.- De pronto, me doy por enterado. Sucede que este año acontecerán los Juegos Olímpicos de Tokio. Personalmente, no me importa el acontecimiento, si bien periódicamente debo estar atento, llegado el momento.

En mi lejana adolescencia, me interesaba conocer dónde se celebraron las olimpiadas antes de México y dónde serían después. Sabía historias de grandes atletas. También estaba al tanto del torneo mexicano de fútbol de primera división y de jugadores destacados.

Por las noches, entre semana, escuchaba noticias que daba la XEW. Colocaba una mano sobre el viejo receptor Telefunken de bulbos a manera de antena. Y los miércoles o jueves, escuchaba la narración de partidos de balompié, sobre todo si jugaba Pumas.

Como podía, me informaba de las corridas de toros, especialmente en las reseñas de *Esto*, el diario deportivo de la época. Soñaba ser torero... en una tierra sin tradición taurina propia.

Desde niño fui lector compulsivo. Leía cuanto estaba a mi alcance, dos o tres libros y los de religión, más frecuentes en la casa familiar. Sin poder comprarlo, me daba a la lectura de ejemplares de **Diario de Colima** que por azares de la suerte llegaban a mis manos, de fecha atrasada con frecuencia. También repasaba la hoja parroquial, los cuentos —así les llamábamos a los hoy nombrados *cómics*—, las etiquetas de medicamentos y los anuncios publicitarios de las calles puestos en las paredes a despecho de pequeños letreros de dueños desesperados: “Prohibido anunciar”.

Pasaban por mi vista los programas de cine, del fútbol local y de las ofertas comerciales que en ese tiempo repartía en hojas volantes salidas de un carro con bocina en el capote. ¡Fútbol, fútbol, este domingo a las 4 de la tarde en la cancha de la ADC, Independiente contra Tenerife. Asista y coopere! ¡Allá nos vemos!-.

2.- Los estudios me condujeron a los libros de texto. En la primaria, me extasiaba con las narraciones de grandes escritores cuyos cuentos y poemas eran ejercicio de lectura. Luego, en la escuela secundaria, vinieron los libros especializados. Y en la preparatoria se amplió el horizonte y con él los descubrimientos literarios y científicos. Para entonces, ya podía leer en inglés y francés gracias a dos benditas escuelas católicas no dogmáticas.

Pasaron por mi pupitre, entre muchos otros, libros alucinantes como *El arte de amar* y *El miedo a la libertad*, de Erich Fromm, *El fenómeno*

humano, de Theilard de Chardin, *El extranjero*, de Camus, *La náusea*, de Sartre, *La isla de los hombres solos*, de José León Sánchez; *Papillon* (Mariposa), de Henri Charrière, novela más que emocionante. Lecturas a veces complicadas para un adolescente que además de estudiar en la escuela, debía darse tiempo para asistir al estadio de fútbol —si conseguía boleto— y, sobre todo, a las corridas de toros y, ocasionalmente, cuando había oportunidad, a los tentaderos sin informar a nadie, porque me lo prohibirían.

3.- Así llegaron otros asuntos, desde escolares hasta personales y políticos. Esto último, como lo veo ahora, fue un gran desperdicio de tiempo. Cuando se es muy joven, se carece de la “sabía virtud de conocer el tiempo”, como escribió Renato Leduc en su famoso soneto.

Las grandes ciudades —Guadalajara y el Distrito Federal— me acercaron a muchas experiencias buenas, a conocer nuevos amigos y hasta personajes del arte, la cultura, el deporte y la tauromaquia. Pero me alejaron de Colima, de sus campos y sus mares, de la caza y la pesca, a los que regresaría muchos años después.

4.- Se adquiere la “sabía virtud de conocer el tiempo” a una edad en que el futuro ya no es tan largo. Llegan los días en que el tiempo discrimina. De pronto, la moda cultural o estética pasa a segundo o tercer término, para volver a lecturas postergadas y a la relectura de los clásicos. Uno debe escoger entre leer el libro recién editado reseñado por los críticos o la relectura del Quijote o *La divina comedia*, pongamos por caso. Ganan los segundos, porque se va sobre seguro. “Ya no leo sino los libros que me recomiendan personas de mi confianza”, decía Camilo José Cela, en la madurez.

5.- Así he llegado a la circunstancia de escoger entre muchas opciones. Y me he quedado con pocas, después de renunciar a muchas. Acudo a lecturas que me recomiendan mis hijos, en pleno auge ellos, y a las que escojo con cierto rigor entre literatura, ciencia e historia. Me limito al trabajo, a la lectura, dos o tres películas de vez en vez; a la caza y los toros; a convivir con la familia cada que hay oportunidad; a revisar textos propios y a conversar con unos pocos amigos cercanos.

Son tiempos de poco tiempo; es tiempo en que el tiempo discrimina. Discriminar es escoger, elegir, seleccionar. Es la “sabía virtud de conocer el tiempo” que permite aprovecharlo, gozar, reír y enfrentar adversidades, cualesquiera que sean. Se vive bien cuando se observa más que se interviene.

A GUSTÍN Morales Anguiano, secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, insistirá a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador que implemente los programas de concurrencia para el campo colimense durante 2020, toda vez que este año, las autoridades centrales no consideraron dichos recursos para los campesinos.

El funcionario local explicó que los programas de concurrencia para el sector primario, entre la Federación y los estados, se venían aplicando de manera ininterrumpida desde 1994, sin embargo, este año ya no se incluyó ninguna partida en

el presupuesto.

Los recursos concurrentes, es decir, aquellos donde ambas instancias de gobierno aportan una cantidad, se utilizaban en Colima para realizar acciones contra plagas como el picudo prieto, en los cocoteros; el HLB, en los cultivos del limón; así como para la adquisición de fertilizantes.

Por eso, es necesario el llamado que realizó el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural de Colima, pues se trata de dinero indispensable para financiar cultivos; además, son partidas que desaparecen, pero no son sustituidas por otras nuevas, como debería ser.

En la entidad, los agroproductores han demostrado ser muy buenos en su ramo, pero en ocasiones

se quedan sin cultivar la tierra o sin ofrecer la debida atención a los hatos de ganado mayor y menor, por la falta de subsidios provenientes de las dependencias gubernamentales.

Así que resulta indispensable que el Gobierno Federal habilite los programas de concurrencia este año, porque de otra forma, muchos productores se quedarán sin el respaldo necesario y al que además tienen derecho a los apoyos que se entregan a través de esas partidas.

Hace bien Agustín Morales en pronunciarse y debe seguir por ese camino; por su parte, el Gobierno Federal tendrá que responder positivamente, entre más pronto mejor, antes de que el tiempo se venga encima.

MANUEL GIL
ANTÓN



Una propuesta al Sr. Presidente

L IC. López Obrador: compartimos su interés por la historia de México. Nos hemos enterado de la iniciativa que presentará para que los días de descanso obligatorio establecidos, por ser conmemoración de hechos relevantes de nuestro pasado, ocurran en la fecha exacta. Que el 5 de febrero, cualquier día de la semana en que suceda, sea de asueto para que hagamos memoria de la importancia de la Constitución que compartimos, o el 21 de marzo, cuando caiga, sea libre de trabajo para traer a nuestra memoria la relevancia de la acción del presidente Juárez, su dignidad defendiendo a la República y las Leyes de Reforma. Y hacer lo mismo todos los días señalados en el calendario cívico que merecen un recuerdo especial.

En consonancia con su idea, nos permitimos sugerir una modalidad que contribuye a lo que estima conveniente y, con todo respeto, pero con confianza en ser escuchados, quizá sea más oportuna que la que usted ha pensado. No es una idea individual, sino resultado del diálogo de un grupo de maestras y maestros en estos días.

Un puente es un artefacto, una obra que permite unir dos tramos de un camino o sendero que enfrenta un desnivel pronunciado o, digamos, un río. Como metáfora, en el país llamamos “puente” al día intermedio hábil, y previo, a una fecha en que suspende el trabajo por razones de fiesta cívica: al no asistir, se extiende el asueto. Si el 5 de febrero cae en martes, supongamos, se hace un gran “puente” cuando se descansa desde el

LOURDES CARRILLO
BERNAL*



Otra más contra las mujeres

EL pasado 4 de febrero, en varios medios de difusión salió a la luz una declaración hecha por el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, en la que anunciaba la presentación a la fracción de Morena de la Cámara de Diputados modificaciones al Código Penal, en el sentido de eliminar el feminicidio como un delito y redefinirlo como un agravante del homicidio. Además de la elaboración de un Código Penal único para toda la República.

El argumento, según él, es la dificultad técnica para acreditarlo como delito. Lo que nos muestra una total ignorancia al respecto, tanto de las motivaciones que llevaron a que se tipificara como tal, como de los protocolos que existen para coadyuvar a la definición última, abrir los expedientes de investigación y seguimiento hasta dar con los responsables. Esto evidencia la lentitud con que se llevan a cabo las averiguaciones y la impunidad al respecto.

Dice un dicho que: “Si lo dices, así lo piensas”, refiriéndose a que, desde la experiencia, algunas personas nos dicen que lo pensemos bien antes de expresarnos. Pero esto no sucede con varios actores de la política nacional, cuando tiro por viaje lanzan expresiones de esta naturaleza, poniendo en evidencia un desconocimiento de los instrumentos legales que nos protegen, entre leyes, protocolos y tratados internacionales.

Las reacciones no se hicieron esperar, y con respecto al tema, la diputada Martha Tagle declaraba que: “Desafortunadamente, hay una ignorancia del Fiscal y de todos

En un día lluvioso y muy frío recordé que desde siempre quise compartir con mis hijos los sitios que me dan satisfacciones visuales, al olfato, al tacto.

IGNACIO MARTÍNEZ DE LA ROSA

Un ejemplo a seguir fue que en septiembre de 2019, el gobierno alemán anunció un plan de acción de 100 millones de euros al año para protección de los hábitats.

EVA ADRIANA SOTO FERNIZA

sábado hasta el miércoles, siendo el lunes el “obstáculo” para agrandar los días sin labores. En este caso, como en otros, un día hábil se torna inhábil por la vía de los hechos, faltando a clases o al trabajo. Por otro lado, el día de la Constitución resulta feriado, cuestión que impide que en las escuelas se reflexione en torno a la importancia de contar con un documento común que ampara derechos, establece normas y regula nuestra convivencia.

Nuestra propuesta es que el día en que se ha establecido recordar un hecho relevante, no se cierren las escuelas —no sea día de asueto—, sino que en la jornada escolar, de manera creativa y no superficial, se destine una parte a la reflexión sobre lo que se conmemora: la Independencia, por ejemplo. En vez de ser día de descanso, las actividades normales abrirían el espacio para que millones de alumnos profundizaran en el conocimiento del pasado que compartimos como país.

Entonces, tendría sentido colocar el asueto anexo al fin de semana, de tal forma que en lugar de “puentes” tengamos un día adicional para otra actividad educativa relevante: convivir más tiempo con la familia, los amigos o vecinos. Eso también nos forma, y conforma un espacio más amplio —un lapso de 3 días— propicio para visitar a los abuelos, leer novelas, jugar una cascarita en la calle, o un rato de beis con los amigos; escuchar música, bailar o jugar, en la mesa de la casa, un rato a la lotería.

El tiempo libre libera, contribuye a fortalecer los lazos sociales, da oportunidad de ir, juntos, a los parques, a esos espacios públicos que debemos recuperar. El asueto programado de esta manera impide la mala costumbre de los “puentes”, otorga tiempo adicional para la familia y los amigos, y la fecha a celebrar mantiene abiertas las escuelas para que comprendamos la importancia de los eventos pasados que marcan hitos en la historia del país. Si se preparan bien, y no se agotan en actividades insulsas, sino generan la oportunidad de comprendernos como comunidad, el respeto por la historia, que a usted le preocupa con razón, se cumple —creemos— de mejor manera. ¿Qué le parece? ¿No está interesante esta opción? Confiamos que lo considerará y aguardamos su respuesta. Saludos.

*Profesor del CES de El Colegio de México

mgil@colmex.mx

los fiscales del país en materia de feminicidio y los resultados de la impunidad ahí están; no es por falta de leyes, sino porque los encargados de procurar justicia no lo están haciendo bien por su profunda ignorancia del tema”.

Y respecto al Código Penal único, dice la Diputada que: “Sobre todo de cara al nuevo Código Penal, ahí sí, no habría manera de que coincidiéramos con el fiscal Alejandro Gertz Manero, para eliminar el feminicidio, para nada, es una forma de violencia totalmente diferente, pero sí, nos tenemos que hacer un replanteamiento de un tipo penal que funcione”.

Así como hay reacciones en positivo para no permitir que avance una iniciativa como esta, desafortunadamente las declaraciones de un funcionario con la posición de Fiscal, estimulan a que las ideas retrógradas de algunos legisladores, y funcionen de comparsa, como es el caso del diputado Juan Carlos Leal Segovia, de Monterrey, Nuevo León, que dice que “las leyes a favor de las mujeres, como el delito de feminicidio, son un privilegio y debe eliminarse”.

Le otorga apoyo incondicional al Fiscal General, pues las estadísticas indican que hay más homicidios de hombres que de mujeres, y añade que: “La Constitución Política le otorga los mismos derechos a hombres y mujeres, y que la iniciativa sólo es un piso parejo para todos”, por lo que buscará derogar las Leyes de Género en Nuevo León, ya que, a su consideración, no funcionan.

Eliminar el delito de feminicidio y dejarlo sólo como un agravante de homicidio sería regresivo y contrario a los estándares y recomendaciones jurídicas internacionales. A ese respecto, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), recomienda al Estado Mexicano: “Vele porque se tipifique como delito el feminicidio en todos los códigos penales estatales de conformidad con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, normalice los protocolos de investigación policial del feminicidio en todo el Estado y garantice la aplicación efectiva de las disposiciones del derecho penal sobre el feminicidio”.

Que el feminicidio sea un delito, no es una dádiva, es el fruto de la lucha de víctimas, familiares y defensoras de los Derechos Humanos. En lo que debería enfocar sus recursos el Fiscal General y sus homólogos estatales es en generar políticas públicas que coadyuven a erradicar la violencia en todas sus manifestaciones contra las mujeres, así como allegarse de más información al respecto.

*Ex secretaria de Mujeres de Morena Colima



EVA ADRIANA
SOTO FERNIZA

Momentos

Sentencia de muerte

“Eres un insecto”, ha sido una frase que indica menosprecio hacia la persona a quien se dirige. Pues bien, ahora me gustaría que alguien me dijera que soy un insecto, porque sí, las cosas y condiciones en este mundo, a la fecha, han cambiado mucho. Esos insectos insignificantes, combatidos y aplastados sin miramientos cuando se atraviesan a nuestro paso, son muy importantes, quizá más que nosotros los humanos que nos estamos acabando la biodiversidad del planeta tranquilamente. Me viene a la mente un recuerdo al parecer inocente, de la niñez, cuando jugábamos a atrapar libélulas o “caballitos del diablo”, así les llamábamos. Claro que eran los tiempos en que los niños salíamos afuera de nuestras casas a jugar sin ningún pendiente, y además había mucho más variedad de seres habitantes –para nosotros, mágicos– de la naturaleza. Aquellos mal llamados “caballitos del diablo”, eran her-



JULIO IGNACIO
MARTÍNEZ DE
LA ROSA

La descendencia

OLVIDAR la violencia que se ha vuelto ordinaria es un deseo de muchos. También queremos despertar en un mundo sin muertos, sin guerras o el terror de grupos que luchan por el poder y el dinero, por dominar a otros.

Imaginamos que la igualdad social es verdadera y no un discurso de políticos o partidos, es un deseo de cualquier ciudadano. O imaginamos que todos tenemos algo que comer y la noche nos recibe sin hambre.

Buscamos momentos de felicidad, de acceder a esos momentos felices para lograr algo superior, olvidar lo malo y apreciar lo bueno, cuando la emoción nos produce vibraciones en el cuerpo. El placer de vivir esos momentos es inigualable. Apreciar parte de la herencia natural es un deseo natural en el ser humano.

En un día lluvioso y muy frío recordé que desde siempre quise compartir con mis hijos los sitios que me dan satisfacciones visuales, al olfato, al tacto. Y esperaba que a sus hijos también les atrajera la sierra, el desierto, el mar. Pensaba en dejarles el sentimiento de la vida cotidiana en esos rumbos no urbanos.

Era agosto y llovía a cántaros. *Hongosto*, cuando brotan los hongos en el bosque templado. Desde muy temprano el agua no paraba y repetía su canto al caer sobre las láminas de las casitas serranas. Tan cercanos al cielo, el agua estaba helada. Cuatro grados centígrados para los costños es igual a Siberia. Yo esperaba ver a los míos.

Los hongos del Cerro Grande llevaron a cientos de personas, algunas a taquear, otras a viajar, descansar o cambiar el ambiente del chapopote y el concreto por el suave y estimulante olor de los pinos y la tierra mojada. Pocos pensamos en que el frío nos atraparía y el agua nos inmovilizaría.

En el extremo del pueblo y siguiendo el serpenteante camino empinado y de roja tierra, vi el carro de mi hija Mariana. A 2 mil 200 metros sobre el nivel del mar, algunos caminamos con gran esfuerzo. Quería abrazarlos, pues yo estaba de paso por Colima. Llegué, no estaban, el carro estaba vacío. Los busqué entre la gente aglomerada bajo los escasos techos disponibles en las callecitas.

Estaban en la casa de las mujeres, al filo de la dolina. Platicaban con unos viejos amigos del cerro. Mi hija traía una inmensa chamarra y al frente un bulto de lana, era Paco Nacho, mi nieto, envuelto varias veces para resistir el frío. Estaba dormido. Su mamá no quería exponerlo a nada malo. El niño dormía plácidamente, a su casi seis meses de edad, todo le era nuevo, incluido su abuelito.

Pensé que Paco Nacho disfrutaba el Cerro Grande, nada lo alteraba. Gran noticia, dije, quizá me heredó. Apoyado en el vientre materno, el niño descansaba. Cuando le hablé suavemente abrió sus ojos y sonrió al verme. En ese momento arañé el cielo, comprendí que la descendencia es una maravilla natural.

Hacía hambre, era tarde. Sacamos algo de comer, los comedores estaban distantes y sin comida. Abracé a mi nieto y sentí el calor de su ropa. En su redondo y rojo cachete le dejé un beso porque su figura envuelta me transmitía ternura y cariño. Yo lo he adorado desde su llegada al planeta.

Platicamos y comimos. Afuera llovía y hacía frío. El niño tomó su leche. Su papá dio cuenta de un gran plato. Mi hijo Julio lo secundó. La tarde se iba y la lluvia amainó. El viento llegó, sacudía el agua de las ramas de los pinos y encinos y dispersaba el grato aroma del bosque. Así, el café caliente sabía a gloria, acompañado de un pan de nuez.

Yo disfrutaba a mi descendencia, mis hijos y mi nieto. Era tiempo de iniciar el descenso, antes de que la niebla cerrara el paso. Abajo esperaba la rutina cotidiana, la ciudad de todos los días.

En ese remanso de paz en el Cerro Grande, alejado de la retórica política, de temas mundanos como la violencia y los políticos ordinarios, de la economía que nos debe mucho, ese día entendí que estar con amigos y mi familia domina el amor por la descendencia y por uno mismo. Paco Nacho es el ejemplo.

nahomardelarosa@gmail.com

mosos insectos cuyas alas brillaban tornasoladas con la luz del sol, y la cuestión consistía en conseguir atraparlos de la parte alargada y angosta de su cuerpo que es una especie de cola, sin lastimarlos, ya que no éramos esa clase de chicos. Acto siguiente, les amarrábamos un pedazo de hilo en esa parte de su cuerpo y los liberábamos para que volaran sin soltar el otro extremo del hilo que cumplía su función de no dejarlos en libertad, mientras nosotros nos convertíamos en sus dueños. Era emocionante todo el proceso, desde conseguir hacernos de uno hasta verlos volar amarrados. ¡Sí, pues se convertían en verdaderos caballitos, pero los diablos éramos nosotros!

Ha llovido mucho desde entonces, y en el presente los científicos coinciden en tres puntos: la importancia de los insectos para las personas, la creciente amenaza que sufren, y la falta de acción para preservarlos.

En este presente caótico está comprobado que los insectos desempeñan un papel vital en el ecosistema, y creo que la pregunta en este momento ha de ser: ¿también los supuestamente nocivos, como alacranes y cucarachas? Siento decir que así es, no podría explicar porqué, pero forman parte de la cadena ecológica.

El caso es que nosotros los humanos dependemos de ellos para nuestra alimentación. En Alemania, donde la pérdida de insectos está mejor documentada, la velocidad y la escala del declive de esta población ha conmocionado a los científicos. La pérdida de insectos no se limitó a criaturas como las abejas y las mariposas, sino a insectos voladores en general. Los resultados se documentaron en áreas protegidas. Los investigadores sugirieron que la agricultura y los pesticidas habían agravado el declive, señalando que casi todas las reservas protegidas están rodeadas por cultivos.

Un buen ejemplo a seguir sería el hecho de que en septiembre del pasado 2019, el gobierno alemán anunció un

plan de acción de 100 millones de euros al año para la protección de los hábitats, la eliminación gradual del glifosato y la reducción de la contaminación. Una cuarta parte de la financiación se destinará a la investigación. Y lo que también debería cambiar de manera más que urgente es la cadena de asesinatos que amenaza a los ambientalistas, figuras clave en la defensa de la biodiversidad, la cual parece que se supera en México.

La Fiscalía General del estado de Michoacán abrió una investigación tras el hallazgo el sábado pasado, del cuerpo de Raúl Hernández Romero en el predio Las Balsitas, perteneciente al ejido El Rosario, zona donde se encuentra el santuario de mariposas Monarca.

Raúl trabajaba como guía turístico durante la temporada en que se abría el santuario, además de ser un defensor de las mariposas. Hernández fue visto por última vez el 27 de enero cuando salió de su domicilio ubicado en el municipio de Angangueo, Michoacán. Este es el segundo caso en la misma semana porque ya se había confirmado la muerte del activista ambiental, el ingeniero agrónomo Homero Gómez González, este miércoles en el municipio de Ocampo, Michoacán. Homero Gómez y Raúl Hernández son los primeros ambientalistas asesinados en México en 2020.

En agosto del pasado año la víctima fue la bióloga y ecologista mexicana Nora López, responsable del proyecto de reproducción de la guacamaya roja. En junio de 2019 también fue asesinado a tiros el ecologista Luis Álvarez Flores, defensor del santuario del mono saraguato, en el estado de Tabasco. En 2019, en México, fueron asesinados al menos 12 activistas. La impunidad en México dificulta la lucha... ¡hasta por las mariposas! Parece que defender la naturaleza equivale a una sentencia de muerte.

bigotesdegato@hotmail.com

Rápido y furioso

Cartón de Robi



GERMÁN
RUEDA

Tópicos DLXXXVII

SEMANALMENTE tenemos un tópico distinto por comentar, éste dura a veces más de los 7 días, pero el nuevo, supera en estridencia al anterior por las implicaciones. Por supuesto, estamos enrollados en las mañaneras conferencias presidenciales y sus consecuencias.

El principal asesor es Epigmenio Ibarra, inteligente publirrelacionista, quien se ha ganado la confianza del dueño del balón. Han surgido voces en el sentido de una asesora sin sueldo, fuente inagotable de ideas, tan cercana como las cobijas del lecho matrimonial, principal ideóloga del aspecto publicitario-mediático afinado por Ibarra. Lo del avión 15 días como la nota, con diversas modalidades para salir del atolladero.

El primer contacto con la nave fue citado con aquello de “es un avión que no lo tiene ni Obama”, primera muestra de ignorancia en el tema. El avión Air Force One de los presidentes de Estados Unidos es un enorme tetramotor Boeing 747, con todos los instrumentos a bordo para tener a salvo al Presidente gringo, una fortaleza volante con enorme capacidad de autonomía; el TP01 parece avioneta junto a éste.

El segundo fue cuando tomó la desafortunada –por decir lo menos– decisión de ponerlo a la venta fuera del hangar presidencial, como si la nave fuera un virus peor al originado en China. Se contrató uno en los EU y ha costado, según cálculos, algo así como 8 millones de pesos, aquí solo hubiera costado el combustible para sacarlo al sol y regresarlo por ser una vergüenza, un oprobio a los pobres, los pilotos ahí están sin chamba cruzados de brazos y con su sueldo, eso sí, ahorrándonos los viáticos (algo así como 100 mil pesos al año).

Tercer acto: se ofrece a la venta, hay muchos interesados, informa el informador oficial. Pero hete aquí la realidad; en un año nadie ofrece lo solicitado por las características del avión, ya expresadas en colaboraciones anteriores.

Cuarto movimiento (como en un concierto de música). El avión debe regresar por no tener compradores, se deberá hacer lo debido al inicio; meterlo al hangar en CDMX y esperar postor.

Quinto: como nadie se interesa, se le prende nuevamente el foco a medianoche, lo discute con ya sabes

quién y al día siguiente, ¡pum!, el avión se va a rifar y la Lotería Nacional hará el sorteo el 5 de mayo. Al aún director del organismo se le va el sueño con sólo pensar en la encomienda y el tiempo para modificar la ley vigente, elaborar los 6 millones de cachitos y ponerlos a la venta antes del 5 de mayo para obtener los 3 mil millones de pesos y saldar la deuda del arrendamiento, brincándose otra ley, pues no se puede vender el avión, no es propiedad del país, deben hacer circo maroma y teatro sus sufridos colaboradores para sacar adelante la ocurrencia. Ah, sobran 300 millones y se le darán a quien se saque la rifa del tigre para su mantenimiento, calculado en dos años. Para Ripley.

Ayer anunció la rifa simbólica de la aeronave para el 15 de septiembre.

Los psicólogos, los psiquiatras, tienen ante sí una personalidad digna de análisis, estudio de personalidad, manera de expresar, actitud ante los problemas, capacidad para discernir, entereza para corregir, apertura para aceptar otras ideas, control de reacciones, capacidad para escoger entre lo adecuado y lo negativo.

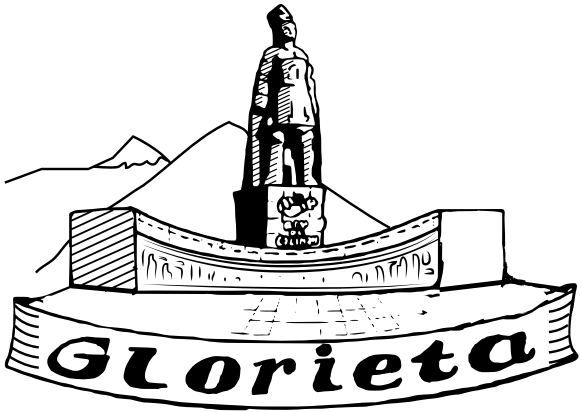
Todo lo anterior sería, cada una, materia de conocimiento, una especie de disección del personaje siempre y cuando se cuente con los conocimientos y práctica profesional.

David Uriarte nos dice: “En el caso de AMLO, el análisis completo de su perfil psicológico debe incluir las circunstancias y condiciones en que se dio su concepción su crecimiento y desarrollo en su niñez y adolescencia; sin embargo los datos duros son del conocimiento público: los de su conducta y su lenguaje. Sentido de autoimportancia, fantasías de éxito ilimitado, creencia de ser especial y único, pretencioso y sacar provecho de los demás para alcanzar sus propias metas, envidiar a los demás o creer que los demás lo envidian a él, y presentar comportamientos o actitudes arrogantes o soberbias, son siete de los nueve criterios que señala el manual diagnóstico y estadístico de las enfermedades mentales de la Asociación Psiquiátrica Americana en su versión reciente para establecer el diagnóstico narcisista de personalidad”.

Ojalá nos comuniquemos la semana próxima.

gruedaf@yahoo.com.mx

Los psicólogos, los psiquiatras, tienen ante sí una personalidad digna de análisis, estudio de personalidad, manera de expresar, actitud ante los problemas, capacidad para discernir, entereza para corregir, apertura para aceptar otras ideas, control de reacciones, capacidad para escoger entre lo adecuado y lo negativo.



GLORIETITA 1 Al paso que va de rifas y sorteos, ojalá y **López Obrador** no termine haciendo tómbolas en los atrios de los templos y contratas en todo el país. **El Equipo.**

GLORIETITA 2 Por fin reapareció en Colima el diputado federal, **Mario Delgado Carrillo**, en la Cabalgata nocturna de ayer que dio inicio a las tradicionales fiestas de la Villa. Por su propia carrera política debe visitar más seguido la entidad que, todo indica, busca gobernar a partir de 2021. **El Equipo.**

GLORIETA 1 Llamó la atención el encuentro que sostuvieron ayer el alcalde de Colima, **Leoncio Morán Sánchez**, y el ex Presidente Municipal y ex dirigente estatal del PRI, **Federico Rangel Lozano**, en un restaurante de esta capital. No obstante que ambos negaron que se esté considerando al profesor para una candidatura (quizás a una diputación local o federal) con las siglas de Movimiento Ciudadano, es evidente que hay un acuerdo político cocinado entre ambos rumbo a las elecciones del próximo año. El desayuno que tuvieron ayer fue la confirmación del pacto para que se entienda. **El Equipo.**

GLORIETA 2 Anteayer fue nombrado delegado de la Secretaría de Gobernación en Colima, **Carlos González Palomino**. Es un acierto la designación del colimense. El funcionario presidió en Colima, a principios de siglo, el Consejo Estatal de Concertación Económica y Social (CECES) y el Consejo Estatal de Organismos No Gubernamentales. Mediante gestiones, incluso obtuvo del Congreso del Estado la asignación de presupuesto para el trabajo del CECES. **González Palomino** tiene la ventaja de conocer el estado y a muchos actores políticos. Se espera que haga un buen papel en su nuevo encargo. **El Equipo.**

GLORIETA 3 Es positivo que el secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, **Agustín Morales**, gestione ante la administración de **López Obrador** que este año haya programas y recursos económicos concurrentes para atender las necesidades de campesinos y ganaderos de Colima. Por lo pronto, el funcionario le pidió el pasado 21 de enero al secretario de Agricultura, **Víctor Villalobos**, que se mantenga este esquema que venía funcionando desde 1994 hasta el año pasado. En el caso de Colima son unas 500 familias campesinas las afectadas que ya no cuentan con ese apoyo. El gobierno del **AMLO** debe cuidar el dinero, pero también debe mantener los programas que sí estaban dando buenos resultados. **El Equipo.**

GLORIETA 4 Aunque no sería exagerado decir que todos los días suceden, es increíble la nula capacidad de respuesta de los diferentes cuerpos de seguridad ante las agresiones a balazos que ocurren casi a diario en plena luz del día. Los criminales abren fuego contra las víctimas, sea en Manzanillo, en Tecmán o en Colima, principalmente, y se dan a la fuga tan fácil sin que al menos haya una persecución. Ni los elementos policíacos de los municipios ni el estado, como tampoco de la Guardia Nacional, parecieran tener una estrategia eficaz para frenar y atrapar a los delincuentes. ¿Hasta cuándo? Urge que los tres niveles de gobierno se reúnan y se esfuercen en verdad para encontrar soluciones eficientes. **El Equipo.**

MOLESTIA Anoche se realizó la primera Cabalgata nocturna con lo que dan inicio las Fiestas Charrotaurinas de Villa de Álvarez. Para muchos automovilistas es una molestia el cierre de las principales vialidades. Este inconveniente debería ser considerado por las autoridades para abrir a la circulación las calles bloqueadas apenas pase el contingente. En el centro de la ciudad de Colima, donde se generan los mayores congestionamientos. **Sergio Uribe.**

CONTAMINACIÓN Habitantes del fraccionamiento La Comarca, en Villa de Álvarez, denuncian que nuevamente está en funcionamiento una carbonera que ya había sido clausurada en diciembre del año pasado. Además de la contaminación que genera, está afectando a la salud de los vecinos, por lo que es necesario que las autoridades del municipio y de las instituciones ambientales como el Imades intervengan para resolver el problema, anteponiendo el bienestar de los residentes. **Julio Zamora.**

TRANSPORTE Es urgente que el Gobierno del Estado gestione ante Banobras o cualquier otra institución crediticia financiamiento para que los transportistas renueven sus unidades, pues muchas de ellas ya se encuentran obsoletas y con frecuencia se descomponen, dejando varado al pasajero. Tan sólo ayer, alrededor de las 6 de la tarde, dos camiones averiados estaban obstruyendo el flujo vehicular, uno en la Calzada Del Campesino y el otro, en avenida San Fernando. Los colimenses se merecen un servicio de calidad. **Sergio Uribe.**

REDONDILLA Ay qué gobernantes nuestros que nos regalan con joyas como esa de poner boyas ihasta a la de los Maestros! **Sergio Briceño.**

GLORIETAZO 1 ¿A qué van los diputados locales de Morena a la Asamblea de la Asociación Nacional de Legisladores de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México? Lo que menos han demostrado es seguir los lineamientos del lopezobradorismo, como la reducción de su sueldo a la mitad. Ni siquiera atienden en corto las observaciones del dirigente estatal de Morena, **Sergio Jiménez**. El legislador **Vladimir Parra** es paradigma de la insubordinación, sólo obedece a **Indira Vizcaino** y **Rogelio Rueda**, quienes ni siquiera están afiliados a su partido. **El Equipo.**

GLORIETAZO 2 Al presidente **Andrés Manuel López Obrador** se le complicó la venta del avión presidencial. Confirmó ayer que hará una rifa simbólica de la aeronave, pero los impuestos que les corresponden pagar a los ganadores podrían descontarse. El Mandatario explicó que no es la aeronave la que se rifará, sino el monto de su valor. Anunció que en 15 días más se iniciará la venta de los “cachitos” de la Lotería y el 15 de septiembre se hará el sorteo. Explicó que en caso de que vendan los 6 millones de boletos que se distribuirán, a 500 pesos cada uno, se podrían obtener 3 mil millones de pesos, de los cuales se entregarán 100 premios de 20 millones de pesos, lo que sumará 2 mil millones de pesos. Con la rifa, todos ganan, mantendrá la ilusión a millones de mexicanos que sueñan con pegarle al “Avión”, le dejará dinero al Insabi, habrá 100 nuevos millonarios, se queda con la aeronave para seguir buscándole cliente y, sobre todo, les reeditaré bonos electorales al Presidente y a su partido, Morena, de cara a los comicios del próximo año. **El Equipo.**

FERNANDO MORENO PEÑA



A propósito...

Las pensiones del IMSS

LA Segunda Sala de la Suprema Corté de Justicia de la Nación publicó, el viernes 24 de enero, su resolución donde dio a conocer que el monto de las pensiones para trabajadores del IMSS que optaron pensionarse bajo la ley de 1973 tendrán una pensión cuyo tope es de hasta 10 salarios mínimos.

Esto provocó dudas e incertidumbre entre los trabajadores en trámite de pensionarse y en los pensionados, sobre todo porque se publicó que el monto de las pensiones en el IMSS se reducían de 25 a 10 salarios mínimos y no es así, lo que la Corte hizo fue resolver una contradicción de tesis entre Tribunales Colegiados, respecto de las pensiones del IMSS que habían establecido criterios discrepantes sobre el monto de las pensiones, porque un Tribunal Colegiado había resuelto que estaban topadas hasta 10 salarios mínimos y otro establecía que podían tener un tope de hasta 25 salarios mínimos.

La Suprema Corte resolvió que quienes se pensionaron conforme a la ley de 1973 recibirán hasta 10 salarios mínimos y quienes optaron por pensionarse con la ley de 1997, podrían alcanzar hasta 25 salarios mínimos como pensión. Por lo tanto, el monto de las pensiones no se podía modificar al pretender pasar de los beneficios de la ley de 1973 a los que otorga la de 1997.

En consecuencia, existían las pensiones de la Suprema Corte no modifica el régimen de las pensiones que actualmente establece el Seguro Social, pero sí fija o determina un criterio legalmente valido al que deberán sujetarse los tribunales cuando resuelvan casos similares, y que no se emitan ya resoluciones diversas o contradictorias sobre este tema, queda ya definido cuál es el criterio que los jueces deberán tomar en sus resoluciones.

ACLARA LA SUPREMA CORTE

Ante las dudas, la Suprema Corte de Justicia hizo la aclaración pertinente al precisar que esta resolución no altera el régimen de pensiones del IMSS.

Anteriormente, existían las pensiones con base en la ley de 1973, pero en 1997, cuando se crearon las Afores, que son organismos que administran las aportaciones de los trabajadores, surgieron en el IMSS dos modalidad de jubilación: la de 1973 y la de 1997, y es el propio trabajador quien decidió en su momento bajo qué régimen se jubilaba, considerando que para jubilarse conforme a la de 1973 se requerían únicamente 500 semanas de cotizaciones y la pensión era hasta 10 salarios mínimos, con la ventaja que la pensión es vitalicia, porque se paga con recursos del IMSS; o sea, no se cancela ni se agota, trasmitiéndose a su beneficiario en los términos que la ley establece.

En la modalidad de la ley 1997, se requieren mil 250 semanas de cotización y no son vitalicias, porque se pagan con la cuenta individual del pensionado en la Afore correspondiente y puede llegar el caso en que este fondo se agote, porque es individual y se integra con las aportaciones del trabajador para su jubilación y de su propio fondo individual se paga su pensión.

Los trabajadores, hasta antes de la ley de 1997, te-

nían dos opciones para jubilarse, y a esa generación se les consideró los trabajadores del régimen de transición, porque podían optar por la ley de 1973 o la de 1997 y el tope de los 10 salarios mínimos se estableció para quienes se pensionaron entre 1973 y 1997.

Quienes cotizaron antes de 1997 y se jubilaron después, pudieron optar por cualquiera de las dos leyes.

Quienes cotizaron a partir de julio de 1997, se pensionan con mil 250 semanas cotizadas y hasta 25 salarios mínimos.

Ello quiere decir que los pensionados con la ley de 1973, con hasta 10 salarios mínimos, no se pueden cambiar a los beneficios de la ley de 1997, con hasta 25 salarios mínimos, aunque una vez jubilados hayan seguido cotizando al Seguro Social.

RESPUESTA DEL IMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en voz de su director, Zoé Robledo, declaró que el IMSS seguirá calculando el monto de las pensiones con el límite máximo equivalente a 25 salarios mínimos, “vamos a seguir calculando las pensiones de las personas que están en este modelo de transición entre la ley del 73 y la ley del 97 en 25 salarios mínimos como se ha hecho durante los últimos años. Nadie corre riesgos en el monto de su pensión”.

Y resaltó que esto no tiene validez para las instituciones de seguridad social: “Es un criterio para los juzgados, para los tribunales colegiados de menor jerarquía; aplica cuando hay juicios, nada más. No es de aplicación del Seguro Social. Es decir, no es de aplicación obligatoria, no significa que estemos en un desacato ni mucho menos, simplemente no aplica al Seguro Social”.

Ningún jubilado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, que actualmente reciba una pensión por vejez, verá reducido su monto como resultado de la jurisprudencia emitida el pasado 24 de enero por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), debido a que la Constitución prohíbe dar efectos retroactivos a una norma en perjuicio de persona alguna.

Esta resolución ratifica lo que anteriormente la Suprema Corte había determinado, pues el mismo criterio ya se había establecido en la jurisprudencia 22380, de mayo de 2010; la 2002056, de febrero de 2016, y la 2021242, de diciembre del año pasado, entre otras.

No afecta ni tiene ninguna trascendencia para quienes estén realizando actualmente los trámites para su pensión, como tampoco para quienes se jubilen en el futuro.

La jurisprudencia de la Corte sólo aplica para quienes hayan interpuesto un amparo buscando que se les concedieran los beneficios de la Ley del IMSS vigente desde 1997, cuando se pensionaron con base en la Ley de 1973.

Los efectos de esta jurisprudencia sólo se aplican en los juicios ya iniciados, cuyo fallo esté pendiente, y que además traten precisamente sobre esta diferencia entre ambas leyes del IMSS. Para quienes no tienen ningún juicio abierto por este tema, la decisión de la SCJN no les impacta de ninguna manera.

Es por ello que la tesis de la SCJN sólo tendrá efectos para los juicios de amparo abiertos, que tengan como fondo del litigio este tema específico.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) descartó que la resolución de la Segunda Sala de la Corte implique una reducción en el cálculo y pago de las pensiones a los jubilados.

El presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó que no habrá cambios para los trabajadores y que, por el contrario, analizan una propuesta del sector empresarial para evitar una crisis por el sistema de Afore.

O sea, el susto ya pasó, la Suprema Corte aclaró el alcance de su resolución y el IMSS aclaró que todo sigue igual, pero lo evidente es que los trabajadores viven en la incertidumbre y en la creencia de que le van a quitar beneficios ya conseguidos tras una larga lucha de esfuerzo compartido.

¿Qué sigue?

inconstitucionalidad sobre los enlaces conyugales o la interrupción del embarazo, temas debatidos en el Congreso del Estado.

DURMIENDO CON EL ENEMIGO

Con una personalidad más reservada y confiando en el personal a su cargo, Sabino Hermilo inició una etapa donde a diferencia de su antecesor, su participación en los medios electrónicos era moderada, asimismo no se enfrentaría con el gobernador Ignacio Peralta Sánchez. El tiempo le cobraría las facturas, entre ellas el haber dejado dentro de su equipo de trabajo ciertos liderazgos que se vieron enfrentados por tener diferentes intereses a los suyos. Midieron sus fuerzas y al sentirse en desventaja, algunos de ellos trasladarían el ring al Congreso local, sin ver que no sólo dañaban la imagen de su empleador, sino la de una institución cuyas puertas les abrió años atrás.

La ciudadanía había reclamado que no se sentía escuchada ante este escenario de disputa por ganar la batalla. Con lo anterior, la animadversión de la diputada Remedios Olivera, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Congreso del Estado, hacia Sabino Hermilo, fue creciendo hasta el punto de ser llamado a rendir cuentas de los hechos ocurridos en la institución.

En medio de esta guerra de declaraciones, el Poder Legislativo abrió la convocatoria pública para elegir al sucesor de Sabino Hermilo en el cargo de este órgano descentralizado. Con ello, mucha tinta corrió en los diversos medios de comunicación sobre la intervención de la clase política por quién ocupará el cargo durante los próximos cuatro años.

Para quienes hemos sido elegidos al ser parte del Consejo Ciudadano de esta institución, deseamos que las partes involucradas puedan iniciar una nueva etapa, en donde se pueda convocar a la ciudadanía para transitar en una nueva elección pacífica donde prevalezca el respeto y no denostación pública para cualquiera que desee ser parte de la misma.

Es importante tener un diálogo constructivo en el debate de las ideas y de los proyectos para lograr restablecer el tejido social que Colima tanto necesita.

Cada una de las personas involucradas debe ver objetivamente su trabajo en la defensa de los Derechos Humanos, si es legitimado por la sociedad colimense tendrá el aval y el respaldo, porque no será con declaraciones de terceras personas, sino su incidencia política lo que los puede llevar a ser el *ombudman* que tanto necesita la ciudadanía.

**Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC)*

MARCO ANTONIO PÉREZ GASPAR*



Juego de Tronos: la CDHEC

LA elección de quien será el *ombudsman* local se convirtió en una pesadilla para la ciudadanía colimense; lo que parecía una transición pacífica se volvió la manzana de la discordia, en una de las instituciones a las cuales deberíamos de proteger y defender ante el escenario por venir.

Las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) en anteriores legislaturas se habían quedado con definir quién estaría a cargo de esta institución a lo largo de cuatro años con posibilidad de una reelección. Fue así como Enrique García González y Roberto Chapula de la Mora llegaron a la presidencia. En el 2015, por primera vez se abrió una convocatoria pública abierta a la ciudadanía para nombrar al nuevo titular.

Por primera vez, Adriana Ruiz Viscofri, Guadalupe Quijano García y Sabino Hermilo Flores Arias, entre otros ciudadanos compitieron por el cargo de presidir la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC). Las cartas a favor de Sabino Hermilo lo hicieron llegar a ocupar el timón de esta noble institución. Durante su gestión invitó a Guadalupe Quijano a ocupar la Secretaría Ejecutiva durante los primero seis meses de su primer año, hasta que el fallo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje (TCA) le ordenó reinstalar a Armida Zepeda Mesina, ex secretaria ejecutiva despidida por Roberto Chapula durante su gestión.

La CDHEC había dejado de tener presencia en la promoción de los Derechos Humanos por diversos motivos, entre ellos: el vacío en la Secretaría Ejecutiva en la última etapa del periodo de Chapula, la persona a cargo había solicitado un permiso sin goce de sueldo durante seis meses para irse del país, esto aunado a la personalidad del *ombudsman* colimense eclipsó con su manera de abordar los temas en los medios de comunicación, dejando de lado batallas por librar con un recurso de



FINANZAS

INTERNACIONAL

Regala Trump celebración tras juicio

NUEVA YORK, E.U.- Donald Trump, sin ninguna vergüenza, festejó su triunfo en el juicio político como una victoria para la nación, reiteró: “no hice nada mal”, y calificó a sus acusadores de corruptos, malvados, enfermos y hasta de buscar destruir al país.

En un discurso supuestamente formal sobre su absolución en el juicio político, transmitido en vivo por la televisión nacional desde la Casa Blanca, Trump afirmó que las investigaciones encabezadas por demócratas “infernamente maliciosos” fueron algo “malvado,



El presidente Donald J. Trump besa a la Primera Dama, Melania Trump, en la celebración de su “victoria” en el juicio político.

corrupto; fueron policías sucios, filtradores y mentirosos...” Insistió en que “no hicimos nada mal, no hicimos nada mal”.

Su declaración fue más un discurso partidista de campaña que un mensaje presidencial, al atacar a varios legisladores demócratas que encabezaron investigaciones en su contra –llamó a Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes y la demócrata más poderosa de Washington, “persona horrible”– mientras agradecía a sus aliados republicanos.

Como era de esperarse,

lanzó un ataque personal contra Mitt Romney, el único senador republicano que se atrevió a votar en su contra, a quien calificó de “candidato presidencial fallido”.

Y también atacó a otros que lo han investigado durante su presidencia, más allá de este *impeachment*, como el fiscal especial Robert Mueller y el ex jefe de la FBI James Comey, a quien despidió y se refirió con un insulto, y a todo el liderazgo de esa agencia, al cual calificó de “escoria”. Todo eso, declaró, “fue bullshit”.

En un momento acusó que todo esto es como si los demócratas “quisieran destruir al país”.

Pocas horas antes, en el Desayuno Nacional de Oración, acto bipartidista anual en Washington, que supuestamente tiene el propósito de promover la reconciliación y convivencia con el poder divino, Trump no sólo evitó saludar de nuevo (igual que en su informe presidencial en el Capitolio el martes) a Pelosi, sino que sin mencionarla por su nombre, la insultó al cuestionar su fe religiosa.

Después de que varios oradores citaron las instrucciones cristianas de “amar” a los enemigos y la necesidad de la unidad a pesar de las diferencias, Trump tomó el micrófono e hizo justo lo opuesto.

LIGERA GANANCIA

El peso mexicano cerró las operaciones con una ligera ganancia semanal contra el dólar. El tipo de cambio terminó la sesión ayer con un nivel de 18.7880 pesos por billete verde, de acuerdo con datos del Banxico.

Foto Internet

WUHAN, CHINA

Intensifican medidas contra coronavirus

WUHAN, CHINA.- La provincia de Hubei ha extremado medidas para combatir el coronavirus que van desde la instalaciones de confinamientos masivos de personas con síntomas, hasta la revisión casa por casa de la temperatura corporal, particularmente en Wuhan, epicentro de la epidemia.

The New York Times publicó una actualización sobre las condiciones en que se encuentra la población de Wuhan conforme el gobierno chino con Xi Jinping a la cabeza y su equipo de la Comisión Nacional de Salud buscan detener la acelerada propagación del coronavirus

en la región y detrás de sus fronteras, según información de *Notimex*.

El incremento de las medidas de higiene y prevención comenzó el pasado jueves con la orden de llevar la revisión médica cotidiana a todos los hogares de Wuhan y establecer espacios donde se contenga a quienes requieren cuarentena. Según denunció el medio estadounidense, muchos de estos lugares son improvisados y carecen de lo necesario para atender a toda la población que llega.

South China Morning Post informó que hasta la tarde de ayer se tienen 34

mil 439 casos confirmados en todo el mundo y 720 víctimas mortales.

Particularmente en Wuhan se estima una tasa de mortalidad por coronavirus del 4.1 por ciento, la cual supera por 3 puntos porcentuales al resto de China.

Además, aparentemente la epidemia se ha salido de control para el gobierno del país asiático.

Mientras el presidente Xi Jinping mantiene una postura positiva sobre la contención del contagio, medios internacionales sostienen la crítica frente al creciente número de casos, el cual se duplica cada 4 días.

BREVES

EL UNIVERSAL

IMPACTO EN AREOLÍNEAS

Las aerolíneas extendieron la suspensión de vuelos a China continental, al tiempo que subió el número de empresas que calculan el potencial daño por coronavirus.

Air France y su socio KLM prolongaron al menos hasta el 16 de marzo la suspensión de vuelos, la aerolínea nacional de España Iberia, extendió hasta finales de abril la suspensión de sus vuelos 3 veces por semana a Shangái.

EXPORTACIÓN DE CARBÓN

El secretario de Energía de Estados Unidos, Dan Brouillette, dijo ayer que Canadá y México podrían ayudar a exportar carbón del país a Asia para evitar el bloqueo de los envíos de los estados de la costa oeste que están preocupados por su impacto en el cambio climático.

Brouillette espera que México y Canadá ofrezcan oportunidades para exportar carbón en conversaciones que podrían facilitarse con el nuevo acuerdo comercial T-MEC, que el presidente Donald Trump promulgó el mes pasado.

RUSIA ACUSA A ISRAEL

El ejército ruso acusó ayer a Israel de usar un *Airbus-320* con 172 pasajeros a bordo como escudo para escapar a una respuesta militar siria durante los bombardeos del jueves cerca del aeropuerto de Damasco.

El jueves la aviación israelí bombardeó zonas a las afueras de Damasco y las fuerzas sirias iban a repeler este ataque, dijo un comunicado del ministerio de Defensa ruso.

El comunicado daba las gracias a la acción rápida de los controladores aéreos del aeropuerto de Damasco, el A320 pudo salir de esta zona que estaba en la línea de tiro de los sistemas sirios de defensa aérea, que reaccionaban a los bombardeos israelíes.

EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSIDAD DE COLIMA

80 años

AGENDA febrero

Academia

DIPLOMADO

Procesos de fabricación

Facultad de Ingeniería Electromecánica
Manzanillo

Del 15 de febrero al 19 de septiembre
Sábados de 8:00 a 15:00 horas
Inscripciones hasta el 12 de febrero

Contacto

Km. 20 Carretera Manzanillo-Barra de Navidad
Teléfono 314 331 12 07
norberto_lopez@ucol.mx

Ciclo de Cine Asiático

Una mirada desde el cine contemporáneo

Centro Universitario de Estudios e Investigaciones
Sobre la Cuenca del Pacífico

Los días miércoles del 19 de febrero al 27 de mayo a las 18:00 horas
Primera proyección, El gran concierto
Director, Radu Miheailleanu / Francia / 2009

Contacto

www.ucol.mx/cueicp2/
Face, UCOL.CUEICP.CICLO.CINE
Auditorio del centro de estudios
Av. Gonzalo de Sandoval 344

Foro Danza

FORO DANZA
CONTEMPO Y ALGO MÁS

Estudiantes de la Licenciatura en Danza de la Universidad de Colima
Directora: Mtro. Adriana León

18 y 25 FEBRERO
19:30 h

Red Cultura UdeC, 530 General: \$40
Colima, México, 2020

FORO-GALERÍA PABLO SILVA GARCÍA

Laboratorio de lectura y escritura creativa

LIEBRES QUE MIRAN ELEFANTES

Cuentos de Lucía Berlín
Indira Isel Torres Cruz

18: 00 h
El forito de Difusión Cultural
27 de septiembre,
esq. Gómez Farías s/n
Entrada libre

19 febrero

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CALIDAD DE VIDA

ASÍ SUENA

Litoral

21 de febrero / 20:00 horas
Teatro Universitario

Universidad de Colima Oficial / www.ucol.mx / Dirección General de Prensa / prensauc@ucol.mx



ESCENARIO

www.diariodecolima.com



1917
DRAMA - B - 119 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
16:15 21:20

Aves de presa Y la fantabulosa emancipación de una Harley Quinn
ACCIÓN - B - 123 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
13:25 14:45 15:45 17:10 18:10 19:35 20:35 22:00
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:20 13:55 14:35 16:15 17:00 18:35 19:20 20:55 21:40
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:00 12:55 13:50 14:20 15:15 16:10 16:40 17:40 18:35 19:05 20:05 21:00 21:30 22:30
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
13:00 15:20 17:40 20:00 22:20

Bad Boys para siempre
ACCIÓN - B - 123 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
14:10 19:10
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
16:30 21:15

Cindy la regia
COMEDIA - B15 - 109 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
13:40 18:50
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
14:15 19:35

Dolittle
AVENTURA - A - 101 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
15:10 17:30 19:50 22:10
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:45 13:30 15:00 15:40 17:55 20:15 22:25

El ascenso del diablo
TERROR - B - 99 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
15:35 20:25
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
13:15 18:00 22:45

Gretel & Hansel
TERROR - B - 88 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
17:00
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
22:15
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
21:50

Jojo Rabbit
COMEDIA - B - 108 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
14:30 16:50 19:15
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
17:25 19:45

La hora de tu muerte
TERROR - B - 90 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
21:40
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
14:30 19:00

Mujercitas
DRAMA - A - 135 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
16:45
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:10 15:00 17:55 20:50
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
22:00

Colima, en la Feria Internacional del Libro

Es la entidad invitada en la 41ª edición de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería

Grace LICEA

En la 41ª edición de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería; Colima es la entidad invitada en un encuentro con las mejores editoriales del país, escritores y profesionales en la materia.

El evento ofrece al público una amplia y variada oferta editorial, así como actividades literarias de primer nivel, así lo anunció el secretario de Cultura de Gobierno del Estado, Carlos Ramírez Vuelvas.

En rueda de prensa, el funcionario estatal, acompañado por el Director de Cultura, Víctor Uribe y la escritora Guillermina Cuevas,

detalló que en esta edición, Colima ofrecerá una muestra de su cultura a través de más de 60 actividades artísticas y literarias y se contará con la participación de escritores colimenses.

Agregó que se abordará la obra de grandes colimenses como el poeta Balbino Dávalos, el escritor y pedagogo Gregorio Torres Quintero, el cineasta Alberto Isaac y la maestra Griselda Álvarez, una figura emblemática y excelente escritora y poeta, quien fue la primera gobernadora en la historia de México.

El evento cultural se realizará en el Palacio de Minería, monumento del



Foto Coordinación de Prensa, de Gobierno del Estado

En rueda de prensa el Secretario de Cultura, Carlos Ramírez Vuelvas (centro); el Director de Cultura, Víctor Uribe, y la escritora Guillermina Cuevas.

Siglo 18 ubicado en el corazón mismo de la vida cultural de nuestro país, lo que permitirá una importante difusión del quehacer cultural colimense.

En la rueda de prensa, también estuvieron presente las escritoras Gloria Vergara y Guillermina Cuevas quienes detallaron un poco de lo que expondrán en la FILP; recopilaciones de obras literarias de grandes personajes colimenses como Gregorio Torres Quintero.

Se reúne la UdeC con ANUIES

Grace LICEA

Realiza la Universidad de Colima la primer reunión de trabajo del año con los Integrantes de la Red de Estudios Interculturales de la Región Centro Occidente de la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior).

La reunión que se llevó a cabo en la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima, para dar seguimiento a su plan de trabajo y revisar las actividades que se realizarán en el IV Coloquio de Estudios Interculturales que tendrá lugar en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a finales de marzo.

Ada Aurora Sánchez

Peña, directora de la FALCOM, al dar la bienvenida a los integrantes de la red, los felicitó por el trabajo que han realizado, y dijo que en este plantel “tienen las puertas abiertas para las reuniones que deseen llevar a cabo, presentar los materiales que producen o hasta para realizar un coloquio; será para nosotros algo muy importante y productivo”.

Por su parte, el coordinador de la red, Gabriel Medrano, de la Universidad de Guanajuato, dijo que el grupo que encabeza tiene más de 20 años de trabajo sobre el tema de la interculturalidad en las universidades que conforman la región centro occidente.

La importancia de la reunión en Colima, explicó, radica en que puntualizarán

los detalles del IV Coloquio de Estudios Interculturales, el espacio donde divulgan sus investigaciones, además de mantener los vínculos académicos con las demás instituciones para involucrar a estudiantes y más profesores.

En la reunión estuvieron representantes de las universidades de Aguascalientes, de Guadalajara, Colima, Guanajuato y la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



Foto UdeC

Ada Aurora Sánchez Peña, directora de la FALCOM, al dar la bienvenida a los integrantes de la Red de Estudios Interculturales de la Región Centro Occidente, de la ANUIES.

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-003-2020

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. 06002-003-2020 para contratación de servicio de LIMPIEZA DE OFICINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, solicitado por LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas	Fallo
06002-003-2020	\$ 1,000.00	Del 08 al 17 de febrero a las 13:00 horas	17-02-2020 14:00 horas	24-02-2020 12:00 horas	26-02-2020 11:00 horas

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones
DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO	RENTA DE LIMPIEZA DE OFICINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO	SERVICIO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO.

Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los servicios objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Número 1 Técnico de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.
Las bases de la licitación se encuentran exclusivamente en la página de Gobierno del Estado <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/licitaciones> o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
<